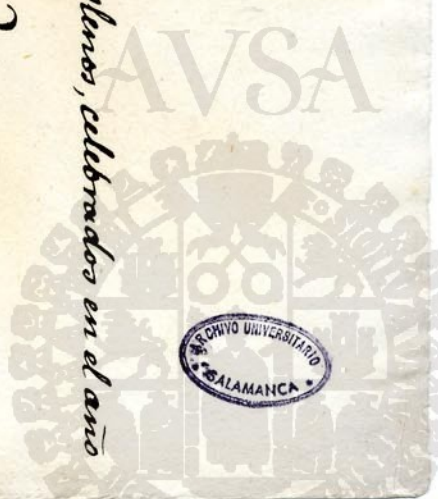


1

Borradores de Maestros plenos, celebrados en el año

1779.





Para pleno a 2 de Enero de 1775

Pector  
 Cancell.  
 Muri  
 Parada  
 Ocampo  
 Rascon  
 Mendosa  
 Sarr  
 Perich  
 Genua  
 Velasco  
 Navarro  
 Madanzaya  
 Cantavina  
 Toledano  
 Munoz  
 Carpio  
 Baso Blanco  
 Matyudo  
 Recalde  
 Garcia  
 Prado  
 Machado  
 Robles  
 Perez  
 Oliva  
 Lavista  
 Pico  
 Bolder  
 Secena  
 Ruarte  
 Martinez  
 Alva  
 Vello

Maxim  
 Sanchez  
 Taylor  
 Ocampo  
 Torcada  
 Nicaran  
 Plenua  
 Pena  
 Monro  
 Saer  
 Arango  
 Grande  
 Mornoy  
 Buryas  
 Gaona  
 Sanpere  
 Otero  
 Encina  
 Borja  
 Ramos  
 Solis  
 Yrona  
 Monay  
 Orudo  
 Vargues  
 Ajala  
 Candamo  
 Garcia  
 Monro  
 Romo  
 Cavallo  
 Poro  
 Berduyo  
 Diaz  
 Pedros

Arzobispa  
 Domenez  
 Vler  
 Cuena  
 Zurruin  
 Perez  
 Secader  
 Vallen  
 Maccho  
 Heron  
 Saag  
 Sorano  
 Tylena  
 Zam  
 Ozeri  
 Gancia

Diputados

D. Baltazar Lezaca  
 D. Alberto de la Mota  
 D. Josef Arrazola  
 D. Roberto Jurros  
 Sr. Bern. de Yrbina  
 Sr. Juan de la Mayna

Comisionados

D. Mar. Ferrer  
 D. Juan de Cordova  
 D. Juan Azana  
 D. Carlos Altamano  
 D. Gab. Notario  
 D. Simon de los  
 D. Benito Diez  
 D. Ant. Torada

AVSA



Mad<sup>a</sup> 8  
 Ostrer - 6  
 Garua - 10

Leyes

Forada - 1  
 Carp<sup>20</sup> 18 celepio  
 Manj<sup>2</sup> . 1  
 Olampo - 2  
 Forcada . 2  
 Bla . . . 5

Olampo 13.  
 Forcada . 1  
 Bla 8

Leyes  
 Olampo 5  
 Manj<sup>2</sup> 6  
 Bla 10. celepio

Forcada 14  
 Bla - 6

AVSA



Pa

Bl. . . . 17 clej<sup>do</sup>  
re . . . . 4  
Lima . . . . 1

Lima . . . . 11.  
pco . . . . 4  
re . . . . 3  
Cryf . . . . 1

Subr?

Garcia . . . 1

Martin . 15-

pco . . . . 5  
re . . . . 5  
Lima . 10 clej<sup>do</sup>

Se nombra por comision para disponer los edictos  
ala cath.a e Partido a los DD curas y secades con  
que todos se conformaron excepto el D<sup>o</sup> Franda que  
dijo debia bolver la disposicion a otros edictos ac<sup>o</sup>



Memorandum

Manj. una y oram con la casa de confesion de la casa  
La una y con la misma cal  
egua d.

Penal d.

Exansa q si hay hecho en el suca de panno le sonada una  
y si puede en el cto plens se puede resolver le sonada una  
conapudat al com.

Sempre q el y m. y q. la vna. remita el mem. en el p. m.

Ouedo a l. y m. con aprobay

Candamo que pase al el. de Diputados y se le replica para la  
cencia al com. para dante la l. m.

Ouedo v. p. d.

R. d.

Poro d.

Diaz d.

Lamp d.

Domenez d.

Perez d.

Barry

Lorans d.

Ovny d.

Garcia d.

Mota.

Imun

Alcan

Coio

ycanc. d. tayo

Can d.

AVSA




Se hubieron por nombrados por Jueces a concurrencia de la  
 primera a medicina a los DD Velez y Alcazar; y por no  
 haberse concurrido al Sr D Juan Juan Garcia por tenerse  
 fuera y por subre.º al Sr. Mad.º por mayor número de votos  
 se nombraron por Jueces para la confirmacion a los DD.  
 Carpintero, y Ocampo; y Torceda; y por subre.º el D.º D.º  
 se nombraron por Jueces a concurrencia p.ª la a.ª Sr. a los Sr.  
 Bertol, Sanz, y Sarante; y por subre.º Sr.º Maximiano  
 se nombraron por comisionados para disponer los edic-  
 tos de la Cattedra de Partido Mayor a los

D. Antonio Cueta, y D. Manuel Escobar

Fue el Sr.º de la Ruda a donaldopare al Claustro  
 a Diputados a quien se encargara de los arbitrios que  
 tenga por convenientes para socorrer esta necesidad, segun  
 lo que resulta de todo el Sr.º Claustro pleno

D.º Cartagena  
 y.º

M.º Garcia  


AVSA



